

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12558 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 2188/2019 se dictó auto de fecha de 16/2/21 por el que se ha declarado concluso el concurso de Pedro Poch Sabaté, con DNI 36963524V, con domicilio en Avenida Caresmar 15, 3-3, 08700 Igualada.

La misma resolución, que es firme, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 9 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210015006-1